



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE PROVINCIA GRANDE

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha	25 MAR. 2025 Hs. 9:17
Numero:	133 Fojas: 3
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	

JEREZ Daiana Ayelen
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

NOTA N° 10/25

LETRA: B.P.G. D.F

Ushuaia,

21 MAR. 2025

Sra. Viceintendente y Presidenta

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Dra. MUÑIZ SICCARDI, Gabriela

S _____ / _____ D

El presente proyecto de Resolución, tiene como propósito, solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, que de intervención al Consejo Asesor de Seguridad Vial, a fin que evalúe la factibilidad de prohibir el giro a la izquierda en la intersección de las calles Gobernador Paz y Karukinka.

La arteria Gobernador Paz tiene un ancho reducido, y es de doble circulación, lo que dificulta el tránsito vehicular en forma fluida en todas horas del día.

En la intersección de las referidas arterias, se encuentra emplazado un semáforo con giro a la izquierda, donde se puede observar, que en los momentos en que el semáforo se encuentra en rojo, los vehículos que esperan girar a la izquierda obstruyen el carril de circulación, impidiendo el tránsito de quienes continúan su trayecto por Gobernador Paz y, en ocasiones, obstruyen el acceso a la calle Gobernador Paz de los vehículos de gran porte que comienzan su giro hacia la derecha desde la calle Karukinka.

Esta situación, genera congestión vehicular y posibles situaciones de riesgo para peatones y conductores.

Daiana JEREZ
Concejal B.P.G.
Concejo Deliberante Ushuaia

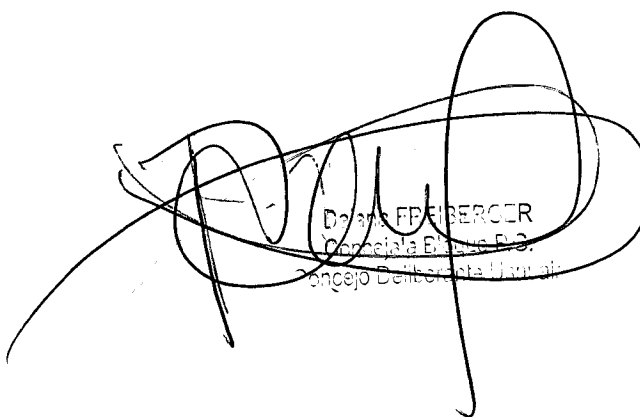


***Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia***

BLOQUE PROVINCIA GRANDE

En virtud de lo expuesto, solicito respetuosamente a los Sres. Concejales y Sras. Concejales, que me acompañen en esta propuesta en procura del bienestar y mejora de la calidad de vida de los peatones y conductores de nuestra ciudad.

Saludo a Ud. atentamente.


Dolores FERNBERGER
Concejala Bloque P.G.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

BLOQUE PROVINCIA GRANDE

EL CONCEJO DELIBERANTE

DE LA CIUDAD DE USHUAIA

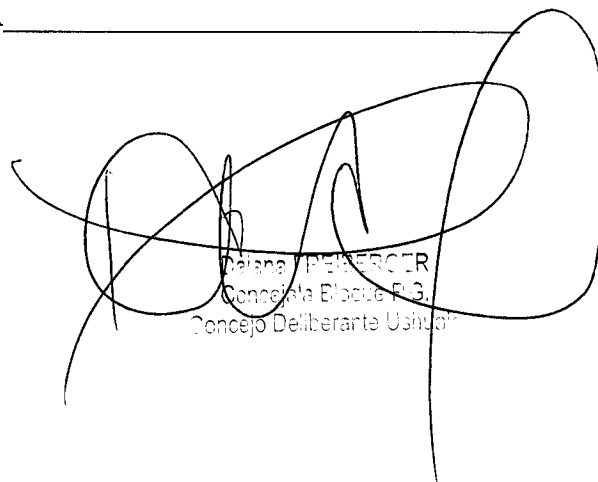
RESUELVE

ARTICULO 1° SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, de intervención al Consejo Asesor de Seguridad Vial, a fin que evalúe la factibilidad de prohibir el giro a la izquierda en la intersección de las calles Gobernador Paz y Karukinka.

ARTICULO 2° REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCION N° _____

SANCIONADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA _____


Patricia PELLEGRINI
Concejala Bloque P.G.
Concejo Deliberante Ushuaia